

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4 Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FLEITAS, RUBEN D., por sí y por otros c/GEORGEVICH, RICARDO R. Y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. Nro. 290, Año 2001), se ha dispuesto notificar por edictos al Rubén Dario Fleitas, D.N.I. Nro. 22.576.610 el siguiente proveído dictado en autos: Santa Fe, 29 de Mayo de 2014. De la caducidad interpuesta, córrase traslado, a la contraria, por el término y bajo apercibimientos de ley. Córrase vista al Sr. Fiscal. Notifíquese. Firmado: Dr. Germán A. Romero (Secretario); Dra. Nora Gloria Abello (Jueza). Otro Decreto: Santa Fe, 16 de Junio de 2014. Como lo solicita, autorizándose al peticionante a intervenir en su diligenciamiento, Notifíquese. Firmado: Dr. Germán A. Romero (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 25 de Junio de 2014. Firmado: Dr. Germán Romero, secretario. Héctor Ignacio Chappero, secretario.

S/C 234270 Jul. 3 Jul. 21

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 4 Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados AGUILERA JORGE R. y por otro c/GEORGEVICH, RICARDO R. Y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. Nro. 288, Año 2001), se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Jorge Roberto Aguilera, D.N.I. Nro. 10.688.546 y a la Sra. Haydee del Luján Gradiche D.N.I. Nº 3.597.394, el siguiente proveído dictado en autos: Santa Fe, 2 de Junio de 2014. Agréguese. De la caducidad interpuesta, córrase traslado a la contraria, por el término y bajo apercibimientos de ley. Córrase vista al Sr. Fiscal. Notifíquese. Firmado: Dr. Germán A. Romero (Secretario); Dra. Nora Gloria Abello (Jueza). Otro Decreto: Santa Fe, 16 de Junio de 2014. Como lo solicita, autorizándose al peticionante a intervenir en su diligenciamiento, Notifíquese. Firmado: Dr. Germán A. Romero (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Firmado: Dr. Germán Romero, secretario.

S/C 234278 Jul. 3 Jul. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: VALDEZ NICOLAS JAVIER s/Quiebra; (Expte. C.U.I.J. N° 21-00933629-7, Año 2014), se ha dispuesto: Santa Fe, 23 de Junio de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Nicolás Javier Valdez, D.N.I. N° 5.751.138, D.N.I. N° 30.165.661, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Corrientes 3980 de esta ciudad y legalmente en calle Obispo Gelabert 2678, también de esta ciudad; 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. ... 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 02 de Julio de 2014 a las 10.00 hs. ... 13) Fijar el día 19/08/2014, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 14) Fijar el día 03/09/14 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 18) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe y notifíquese de conformidad al Art. 29 de la L.C.Q., a los acreedores denunciados por el fallido. 19) Oficiése al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a/c); Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria).

S/C 234351 Jul. 3 Jul. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: CUFRE GISELA ALEJANDRA s/Quiebra; C.U.I.J. N° 21-00933613-0, se ha dispuesto: 1) Declarar

la quiebra de Gisela Alejandra Cufre, D.N.I. 28.524.609, argentina, soltera, empleada del Sanatorio Médico Quirúrgico S.A., domiciliada realmente en calle Europa 8754 y legalmente en calle 25 de Mayo 3275 1° "A", ambos de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2013. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo); Dra. Silvia Zábala de De la Torre (Secretaria). Secretaría: 27 de Junio de 2014.

S/C 234353 Jul. 3 Jul. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3, Segunda Secretaria, de esta ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MONTI CELINA c/CLOTT, AUGUSTO; GRASSI, OSCAR; LIDERA CIA. DE SEGUROS s/Daños y Perjuicios; Expte. Nro. 679, año 2011, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 23 de Diciembre de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al codemandado Oscar Grassi. Notifíquese. Fdo. Dr. Canteros (Juez); Dra. Ileana A. Díaz. Secretaria.

\$ 33 234323 JUL. 3 Jul. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Nº 28 de Santo Tomé, hace saber a los herederos del demandado fallecido Eduardo Maletti, que se ha dictado sentencia, en los autos caratulados: VIOLA, JUAN CARLOS c/MALETTI, EDUARDO y/o Herederos; GALLO, GRACIELA L.G.; DE ANGELIS, MARIA VERONICA; CORDOBA, HUMBERTO y/o Posesores, Terceros y/o Jurid. Responsables s/Sumario; Expte. Nº 985, Año 2.007, tramitados por ante el Juzgado de Circuito de Nº 28 de Santo Tomé: Santo Tomé, 7 de Febrero de 2.014. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar a la parte demandada, a abonar a la actora en el término de diez días, el capital reclamado e intereses a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación definitiva en autos. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo. Dra. Ana Gianfrancisco, Juez y Dra. Laura Botbol, Secretaria. En lo autos: el Juez ha ordenado lo siguiente: Santo Tomé, 9 de Junio de 2014. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelación de Circuito, ... Notifique el apoderado del actor, la sentencia de fecha 07/02/2014 a los herederos del demandado fallecido Eduardo Maletti, mediante la publicación de edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Gianfrancisco, Juez y Dra. Laura Botbol, Secretaria. Santo Tomé, 18 de Junio de 2014. Laura Botbol, secretaria.

\$ 33 234277 Jul. 3 Jul. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, SONIA ITATI s/Quiebra; (Expte. Nº 1058, Año 2013), se ha resuelto lo siguiente: 1) Disponer la apertura de la quiebra de la Sra. Sonia Itatí Gómez, D.N.I. Nº 22.917.920, C.U.I.L.: 27-22917920-4, con domicilio real en calle Cortada 24 bis Nº 2730 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, y a los efectos legales en calle 9 de Julio Nº 2367 de esta ciudad. 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°. Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 8) Fijar hasta el día 13 de Agosto de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. Firmado: Dra. Laura María Alessio, Juez; Dr. Germán Federico Allende, Secretario. Secretaría, 25 de Junio de 2014.

S/C 234261 Jul. 3 Jul. 23

Por estar así ordenado en autos: MORZAN, GABRIELA ROCIO c/MORZAN, HECTOR ROLANDO y otros s/Impugnación de Paternidad; (Expte. 314/2014) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 17,

Villa Ocampo, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores del Sr. Héctor Rolando Morzán D.N.I. 13.600.348. La providencia que así lo ordena dice: Villa Ocampo, 14 de Abril de 2014. Por promovida demanda ordinaria de impugnación de paternidad contra Héctor Rolando Morzán y/o sucesores Jorge Ariel Morzán; Víctor Manuel Morzán; Rocío Belén Morzán y Héctor Raúl Morzán, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Isabel Arroyo, Jueza; Alicia Yolanda Yaique, Secretaria a cargo. Publíquese por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, sin costo conforme lo dispone el Art. 145 inc. 1° in fine ley 10160. Gartón Germán Caglia, secretario.

S/C 234252 Jul. 3 Jul. 21

Por estar así ordenado en autos: CACERES, MARIA DEL CARMEN c/PIAT, ERNESTO LUIS s/Divorcio Contencioso; (Expte. 1122/13) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 17, Villa Ocampo, se hace saber el proveído dictado: Villa Ocampo, 2 de Junio de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo. Isabel Arroyo, Jueza; Gastón Germán Caglia, secretario. Publíquese por dos veces en el BOLETIN OFICIAL, sin costo conforme lo dispone el Art. 145 inc. 1° in fine ley 10160. Gastón Germán Baglia, secretario.

S/C 234253 Jul. 3 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: HUMELER, SEGUNDO TEODORO s/Sucesorio; Expte. 469/2014, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Humeler, Segundo Teodoro, D.N.I. 07.414.863, fallecido en Humboldt, Santa Fe; en fecha 26/04/2014, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 23 de Junio de 2014. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 234313 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia. Sta. Fe), sito en calle Gdor. Cabal 2545 de la misma, en autos: Expte. N° 1229/2013; SANTILLANA, PEDRO ECEQUIEL o SANTILLANA, PEDRO EZEQUIEL s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Pedro Ecequiel Santillana o Pedro Ezequiel Santillana, L.E. 6.331.628, fallecido el día 30/01/1976, en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. San Justo, 22 de Abril de 2014. Leandro Carlos Buzzani, prosecretario.

\$ 45 234349 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Hiarle Tonini, L.E. N° 6.192.532, y Haydee Ramona Yovaldi, L.C. N° 1.121.665, en los auto caratulados: TONINI, ALBERTO HIARLE y otra s/Sucesorio, Expte. N° 364, Año 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 17 de Julio de 2014. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 234271 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición de la señora jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos WALEMBERG, JOSE ROBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 1280, Año 2013, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, don José Roberto Walemborg, Doc. Ident. M6.351.606, fallecido el 14/08/2013, en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 28 de Mayo de 2014. Leandro Carlos Buzzani, prosecretario.

\$ 45 234350 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CAZURRO, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 21-00963661-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Cazurro, D.N.I. 6.706.235, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 234272 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Neldo Bounous, L.E. Nº 6.271.476, en los autos caratulados: BOUNOUS, ROBERTO NELDO s/Sucesorio, Expte. Nº 331, Año 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 18 de Junio de 2014. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 234276 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos FANTELLI, DIGNO ALBINO s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-00903125-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Digno Albino Fantelli, D.N.I. Nº 6.196.983, C.U.I.T. Nº 20-06196983-8, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de Junio de 2014. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 234355 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 7ma. Nominación de esta ciudad, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ulises Luján, L.E. 2.380.478, para que comparezcan en los autos caratulados: LUJAN, ULISES s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 184, Año 2014), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Junio de 2014. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 234354 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados MARIANOFF, GREGORIO s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. Nº 21-00729321-3), se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL respecto de la iniciación de este trámite sucesorio correspondiente a la persona del Sr. Gregorio Marianoff, con D.N.I. Nº 6.203.491. Se transcribe el decreto que así lo ordena, en su parte pertinente: Santa Fe, 1 de Abril de 2014. (...). Habiéndose acreditado el fallecimiento de Gregorio Marianoff, con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. (...) Notifíquese. Fdo. Dra. Marin (Juez a/c); Dra. Guayan (Secretaria).

\$ 45 234357 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, en los autos caratulados: HABERLAND, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-00840781-6, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Haberland, Jorge Alberto, D.N.I. Nº 6.249.614, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley Nº 11.287. Santa Fe, 23 de Junio de 2014. Patricia Laura Marzi, secretaria.

\$ 45 234268 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CUEVA, MARIA LUISA s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-00903048-1), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora María Luisa Cueva, D.N.I. 10.677.247, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 5 de Junio de 2014. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 234356 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ovidio Alberto Croci, L.E. Nº 16.879.907, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos CROCI OVIDIO ALBERTO; s/Sucesorio; (Expte. Nº 194/2014), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, a cargo del Dr. Roberto Héctor Dallemónica Juez; Dr. Eliio Fabián Alvarez, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 23 de Junio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 234339 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CALDENTHEY, MIGUEL VALERIO s/Sucesorio; Expte. Nº 21-00028205-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Valerio Caldentey, L.E. Nº 3.171.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 234316 Jul. 3 Jul. 30

Por estar dispuesto por el Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y Com. de la 6ta. Nom. de esta ciudad; en los autos caratulados: NIERES, EMMA MAFALDA s/Sucesorio; Expte. Nº 286 año 2014, (21-00933551-7), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de Emma Mafalda Nieres - Libreta Cívica Nro. 1.971.580, a comparecer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Junio de 2014. Dra. De la Torre (Secretaria).

\$ 45 234332 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALCIRA ANA NASIMBERA, L.C. Nº 6.127.401, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 23 de Junio de 2014. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 234317 Jul. 3 Jul. 30

En los autos caratulados GARCIA, LUIS FAUSTINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 860/1999 y su acumulado García, Luis Faustino s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1340/2005, y Mir, Alicia María s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 401/2012, acumulados, y que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación, a cargo

de la Sra. Jueza Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se ha dictado la siguiente Resolución Judicial que en su parte pertinente reza: ... Estando acreditado el fallecimiento de García, Luis Faustino y Mir, Alicia María declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; y Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. En consecuencia se informa la apertura de los juicios de declaratoria de herederos del Sr. García, Luis Faustino, L.E. Nº 6.203.506; y de Mir, Alicia María, D.N.I. Nº 2.964.627, ambos vecinos que fueran de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, citándose a herederos, acreedores y a todo aquél que se creyera con derecho a la herencia. Santa Fe, 18 de Junio de 2014. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 260 234330 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don ABEL FAUSTINO CROCHE (L.E. Nro. 7.189.098), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 19 de Mayo de 2014. ... Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. ... Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Bermudez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Expte. Nro. 21-00870427-6. En la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), a los días del mes de Junio del año Dos Mil Catorce. Pablo C. Silvestrini, prosecretario subrogante.

\$ 45 234345 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº C.U.I.J. 21-00903116-9, BONINO, RAUL MARIO s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Mario Bonino, L.E. Nº 6.221.306, fallecido en Santa Fe el día 18.12.2012, último domicilio en Urquiza Nº 4360, ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhíbese en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 9 de Junio de 2014. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 234305 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 1 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Amelia Sacchi, L.C. Nro. 2.394.703, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SACCHI, AMELIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 717/1998. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Junio de 2014. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 234263 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados BARONE OSCAR ANTONIO HORACIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1066/2013, se cita y emplaza a los herederos de Oscar Antonio Horacio Barone, D.N.I. 12.471.810, que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 3 de Junio de 2014. Jorge Alberto Gómez, secretaria.

\$ 45 234297 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Nicolás Alberto Fruttero, D.N.I. Nro. 37.830.672, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: FRUTTERO, NICOLAS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nro. 21-01024985-3, Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

\$ 45 234265 Jul. 3 Jul. 30

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15- Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Buhabse Smaia Asisi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 760 Año 2013; BUHABSE SMAIA ASISI s/Sucesorio. Tostado, 19 de Junio de 2014. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 45 234325 Jul. 3 Jul. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. Fernanda Ramona Lovera, titular de la D.N.I. N° 14.294.643, fallecido el día 25 de Marzo de 2005 en la localidad de María Susana (SF), a los fines que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: LOVERA, FERNANDA RAMONA s/Sucesorio; Expte. N° 1352 Año 2005, que se tramitan por ante el Juzgado citado. San Jorge, 23 de Junio de 2014. Daniela G. Piazso, secretaria.

\$ 45 234340 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Fantin, Segundo José, titular de la L.E. N° 06.275.614, fallecido el día 6 de Agosto de 2013 en la localidad de María Susana (SF), a los fines que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: FANTIN, SEGUNDO JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 1322 año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado citado. San Jorge, 23 de Junio de 2014. Daniela G. Piazso, secretaria.

\$ 45 234341 Jul. 3 Jul. 30

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Segunda Nominación, Provincia, de Santa Fe - Distrito Judicial Nº 13, sito en calle Eugenio Alemán 1858, en autos: DELMASES, ELISEO NICOLAS s/Sucesorio; Expte. Nº 228, Año 2014, se ha dictado la providencia del siguiente tenor: Vera, 08 de Abril de 2014. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Estando justificado el fallecimiento del causante, Sr. Eliseo Nicolás Delmases, con la partida de defunción acompañada y que se agrega a autos, téngase por iniciada esta gestión teniendo a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeran con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquese edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifiquen los empleados Louteiro, Tourn y/o Chaperro. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 6 de Junio de 2014.

\$ 45 234262 Jul. 3 Jul. 30

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial y del Trabajo de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 651/12; SERVAN JUAN FERMIN; CAMARGO GRACIELA EVA c/CELEGHIN RINA; GIULIANO DANTE FELIPE; PERIN BIENVENIDO TITO; CELEGHIN ELENA; GIULIANO DANTE LUIS; PERIN MARIA TERESA s/Prescripción Adquisitiva, se cita por el presente a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío parte de otra mayor sita en la concesión numero doscientos treinta y cinco de esta ciudad de Rafaela según plano de mensura y subdivisión practicado por el agrimensor Eros R Faraudello en el año 1988 aprobado por la Municipalidad local en el año 1992, se designa como lote numero tres de la manzana DI (D uno) de la expresada concesión doscientos treinta y cinco de esta ciudad, según medidas, superficies y linderos que constatan en el respectivo plano de mensura y subdivisión. Inscripto bajo el Dominio Nº 10822, Folio 746, Tomo: 140 Impar de fecha 28/09/86 Departamento Castellanos. Provincia de Santa Fe. Partida Inmobiliaria 08-24-02-548415/0004-9, para que comparezcan y hagan valer sus derechos sobre este inmueble por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Carina Gerbaldo (secretaria); María José Alvarez Tremea (Jueza). Rafaela, 29 de Mayo de 2014.

\$ 52,50 234299 Jul. 3 Jul. 21

En Expte. 316, Año 2014; MONCADA, EUGENIO s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil y Comercial - Tercera Nominación de Rafaela, Secretaria Dra. Carolina Castellano, tramitado por Dra. Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Eugenio Moncada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dr. Omar Amado Sateh (Juez); Dra. Carolina Castellano (Secretaria). Rafaela, 26 de Junio de 2014.

\$ 45 234281 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de YDELMO FERMIN ó IDELMO FERMIN GAGGI, L.E. Nº 6.428 546, (Expediente Nº 325 Año 2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 23 de Junio de 2014. Carina Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 234296 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Néstor Fabián Kuhn, D.N.I. N° 20.917.835, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a la solicitud del Dr. Fabián Darío Corro, Expte. N° 55 Año 2014; KUHN, NESTOR FABIAN s/Sucesorio; Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 23 de Junio de 2014. Fdo. Dra. Julia Fascendini, Secretaria. Nicolás A. Pasero, prosecretario subrogante.

\$ 45 234314 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante don Héctor Pablo Cuaranta, con D.N.I. N° 06.299.336, fallecido en fecha 10 de Enero 2011, con último domicilio en calle Rivadavia Este N° 256, de la localidad de Humberto Primero, Dpto. Castellanos, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 201, Año 2014; CUARANTA, HECTOR PABLO s/Declaratoria de Herederos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 13 de Junio de 2014. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 234274 Jul. 3 Jul. 30

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), Dr. Carlos Manuel Agustini, hace saber que en autos: MARTINEZ, DORIS VILDA c/SALINAS, ESTEBAN y Otros s/Ordinario Daños y Perjuicios; Expte. N° 734, Año 2013, donde se ha ordenado notificar al Sr. Cristián Alberto Aguirre (D.N.I. N° 31.014.972) del dictado de las siguientes providencias: Reconquista, 15 de Octubre de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ordinaria de daños y perjuicios contra Esteban Salinas y/o Cristian Aguirre y/o quien fuera titular registral y/o poseedor y/o tenedor y/o guardián del vehículo denunciado. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, téngase presente. Notifíquese. Notifiquen: empleados del Juzgado. Fdo: Dr. Agustini, Juez; Dra. Alloa Cásale, Secretaria. Otro decreto: Reconquista, 11 de Febrero de 2014. Por recibido, agréguese y téngase presente el domicilio denunciado. Notifíquese. Fdo: Dra. Cracogna Jueza a/c; Dra. Alloa Cásale, Secretaria. Otro decreto: Reconquista, 12 de Junio de 2014. Como lo solicita, cítese al co-demandado Cristian Aguirre, por edictos, conforme lo dispone en el Art. 6 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese. Fdo: Dr. Agustini, Juez; Dra. Alloa Cásale, Secretaria. Reconquista, 18 de Junio de 2014. Alloa Cásale, secretaria subrogante.

\$ 52,50 234352 Jul. 3 Jul. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de doña SULIGOY LEONOR CLARA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 133 Año 2014, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. María Martina Ballario, Secretaria; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza.

\$ 45 234303 Jul. 3 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de doña CARBONEL PAULINA DOMINGA s/Sucesorio, Expte. N° 110 Año 2014, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley

comparezcan hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. María Martina Ballario, Secretaria; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza.

\$ 45 234304 Jul. 3 Jul. 30
